



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

5 de septiembre de 2023.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza que adhiere a la Ley Nacional N° 27.709 y su Decreto Reglamentario 360/2023 por el cual se crea el Plan Federal de Capacitación de carácter continuo, permanente y obligatorio en derechos de niñas, niños y adolescentes, a la que le corresponde el número 4.621,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promulgase la Ordenanza N° 4.621, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 31 de agosto de 2023, que adhiere a la Ley Nacional N° 27.709 y su Decreto Reglamentario 360/2023 por el cual se crea el Plan Federal de Capacitación de carácter continuo, permanente y obligatorio en derechos de niñas, niños y adolescentes.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.801

Dr. José Matías Balsanello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte